

# cene

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA  
NUEVA ECONOMÍA

UNIVERSIDAD DE BELGRANO



## **PRECIOS: AL FREEZER POR DOS MESES**

**Históricamente, los acuerdos y congelamientos para contener la inflación terminaron en la Argentina con resonantes fracasos. Además, la Ley de Defensa de la Competencia los prohíbe**

# INDICADORES DE LA NUEVA ECONOMÍA

Informe de coyuntura

**Boletín del Centro de Estudios de la Nueva Economía de la Universidad de Belgrano**

Director: licenciado Víctor A. Beker

Número 111 – Febrero de 2012

## **Acuerdo de precios: ¿esta vez será diferente?**

Una vez más se anunció un acuerdo de precios como forma de hacer frente a los efectos de la alta inflación. En Argentina existe una larga experiencia en el uso de este instrumento. A continuación, una sintética reseña de los principales intentos anteriores, el período en que se aplicaron y su desenlace.

1967-69. Plan Krieger Vasena. Acuerdo de precios con empresas líderes. Finalizó con el Cordobazo en marzo de 1969.

1973-75. Plan Gelbard. Pacto Social. Culminó con el Rodrigazo en junio de 1975.

1985-1989. Plan Austral, Australito y Plan Primavera. Comenzó con control de precios que luego fue reemplazado por acuerdos con empresas líderes. Finalizó con la hiperinflación de 1989 y el alejamiento anticipado del presidente Alfonsín.

2006-2007. Acuerdo de precios con supermercados y empresas líderes. Al dispararse la inflación en enero de 2007 se optó por la manipulación de los índices de precios del INDEC.

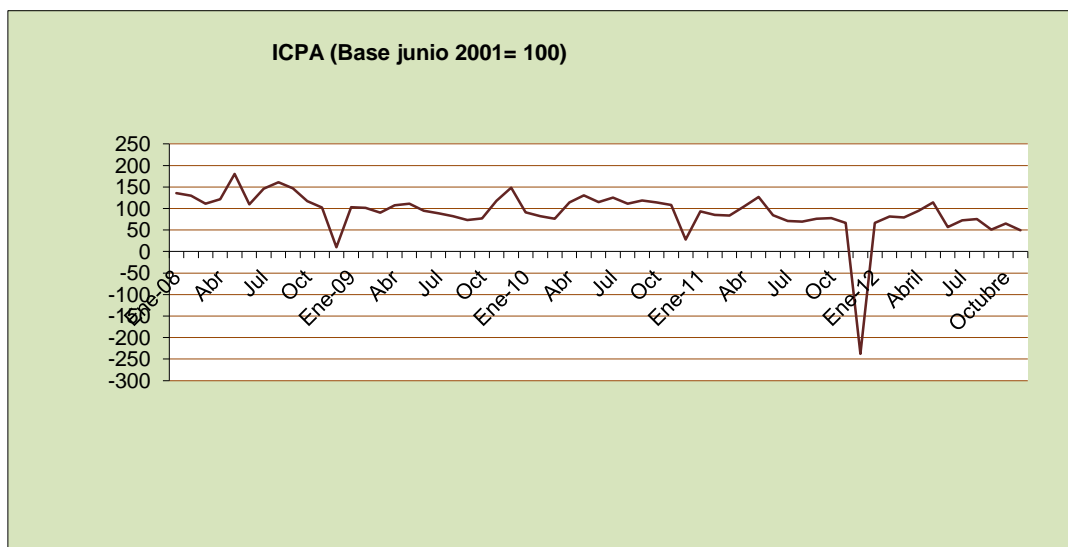
Luego de un período con precios más o menos controlados por la Secretaría de Comercio Interior, se retorna ahora a un acuerdo para congelar los precios por un lapso de 60 días. Como siempre, frente a este esquema surgen dos interrogantes:

1. ¿Cómo se garantiza que los productos con precios congelados no desaparezcan del mercado?
2. ¿Qué ocurre a partir del día 61?

De aquí al 1º de abril tendremos la respuesta. Mientras tanto, señalemos una curiosidad. Estos acuerdos serían violatorios del artículo 2º de la Ley de Defensa de la Competencia que, en su inciso a) prohíbe “fijar, concertar o manipular en forma directa o indirecta el precio de venta, o compra de bienes o servicios al que se ofrecen o demandan en el mercado”. Es a la Secretaría de Comercio Interior a la que le corresponde velar por el cumplimiento de esta ley.

## Capacidad de pago de Argentina: cuesta abajo

El Índice de Capacidad de Pago de Argentina (ICPA) experimentó en noviembre una caída de 24,1%. En comparación con igual mes de 2011, se advierte una merma del 26,0%.



Recordemos que el ICPA se elabora sobre la base de un promedio ponderado de cuatro indicadores: resultado fiscal primario medido en dólares, tipo de cambio real, reservas del Banco Central y saldo de la balanza comercial.

La caída verificada en noviembre refleja fundamentalmente el signo negativo con que cerró el resultado fiscal primario. En efecto, el gasto público creció 34% con respecto al mismo mes de 2011 y ello provocó que, por primera vez en diez años, el resultado primario del antepenúltimo mes del año fuera negativo. Esto pese a la importante participación del Banco Central en el financiamiento del Tesoro.

Resulta asimismo llamativo el creciente retraso con que se difunden las cifras fiscales. Como señalamos en números anteriores, no hay ningún elemento que explique este súbito alargamiento de los plazos y, ante la ausencia de una explicación oficial al respecto, sólo cabe pensar que las cifras son sometidas a un procedimiento de "corrección" similar al que sufren las estadísticas del INDEC. De aquí la duda sobre cuál es verdaderamente el nivel del gasto público y, por consiguiente, del resultado fiscal.

Un leve repunte en el saldo de la balanza comercial hizo que el ICPA no tuviera una merma mayor.

Finalmente, el tipo de cambio real y el nivel de reservas del Banco Central no experimentaron variaciones significativas en noviembre.



## Índices provinciales de inflación

Publicamos a continuación las variaciones mensuales y anuales de los índices de precios al consumidor provinciales.

Provincia	Variación diciembre	Variación anual
Chubut*	1,80%	23,58%
La Pampa	1,62%	18,98%
San Luis	1,20%	23,00%
Santa Fe	0,90%	17,70%
Tierra del Fuego	1,81%	21,25%
<b>Promedio simple</b>	<b>1,47%</b>	<b>20,90%</b>

\*Octubre



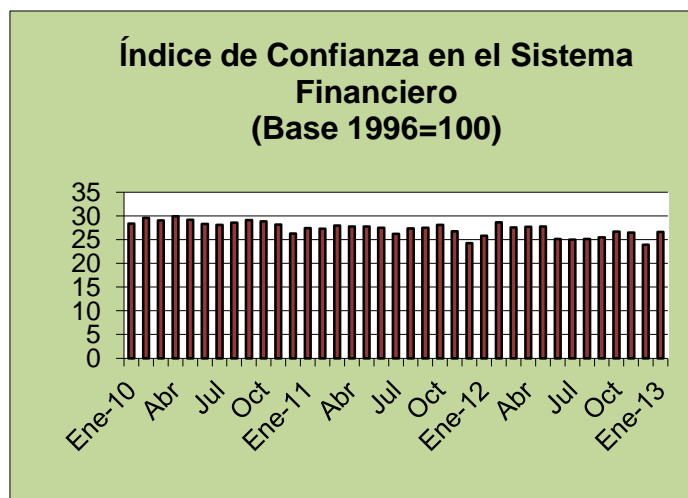


## Se recuperó el Índice de Confianza en el Sistema Financiero

El Índice de Confianza en el Sistema Financiero (ICSF) subió el 11% en enero y se ubicó un 3,1% por encima de igual mes de 2012.

El referido índice se construye dividiendo el monto de depósitos a plazo fijo del sector privado por el de la base monetaria. Se adoptó como valor 100 el que este índice tuvo en 1996, considerando el total de plazos fijos en pesos y en dólares.

El comportamiento verificado por el índice en enero es el resultado de un aumento en los depósitos en pesos, mientras que se contraía la base monetaria tras el desborde registrado en diciembre. En efecto, mientras tan sólo en diciembre de 2012 la base creció un 14,4%, en enero se contrajo en un 4,8%. No obstante, los depósitos a plazo fijo en pesos crecían un 6,3%. Si se toman los últimos 12 meses, los depósitos a plazo fijo en pesos crecieron un 50%, mientras la base monetaria lo hizo en un 33%. Ello indica que la pesificación forzada ha determinado un crecimiento de los depósitos en pesos a falta de otras alternativas de colocación.



**Índice de Confianza en el Sistema Financiero**  
Base 1996=100

2011		2012		2013	
Ene	27,40	Ene	25,78	Ene	26,59
Feb	27,28	Feb	28,61	Feb	
Mar	27,98	Mar	27,55	Mar	
Abr	27,76	Abr	27,71	Abr	
May	27,76	May	27,78	May	
Jun	27,51	Jun	25,16	Jun	
Jul	26,23	Jul	25,01	Jul	
Ago	27,37	Ago	25,11	Ago	
Sept	27,47	Sept	25,49	Sept	
Oct	28,10	Oct	26,66	Oct	
Nov	26,71	Nov	26,48	Nov	
Dic	24,27	Dic	23,94		